FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

DECIMA PRIMERA BRIGADA
INFORME DE SUPERVISIÓN

MONTERIA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1.**CONTRATISTA**	Nombre completo : NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ Identificación: 1010178178 de BOGOTA – CUNDINARMA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección –KM 3 VIA JARAQUIEL BR11 Teléfono de contacto:3175797367 E-mail de contacto: NATALIAYISELY@GMAIL.COM
2.**SUPERVISOR**	Nombre completo: TC. EDGARD PORTILLA ARIAS Cargo: COORDINADOR PRECONTRACTUAL
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	016/2018 23 DE ENERO 2018
4.**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De póliza: 26-44-101112257 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Aprobado por : Ordenador del gasto y Asesor Jurídico
5.**CRP**	No. CDP 2018 2018-01-16– CRP:2218 2018-01-26 Unidas/Sub-unidad ejecutora: BAS 11 Dependencia: PRESUPUESTO 056 batallón A.S.P.C N° 11 Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente NACION Recurso 10 Valor $ 31.000.000
6.**OBJETO CONTRACTUAL**	**EL CONTRATISTA** se obliga para con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE A.S.P.C. No.11, prestar sus servicios profesionales como Asesora Jurídica de la DIFAB- BR11 en apoyo a la BR17 para desarrollar y aplicar programas de capacitación, orientación, promoción y prevención al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados, Civiles

	(Funcionarios del Ejército Nacional) y sus correspondientes núcleos familiares, orientado a mejorar las relaciones intrafamiliares con la Institución Militar
7.OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DEL CONTRATISTA. Para la ejecución del contrato las funciones deben enmarcarse dentro del siguiente contexto: Desarrollar y aplicar un programa de capacitación, bienestar, promoción y prevención al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados, Civiles y sus correspondientes núcleos familiares, dando especial atención a las poblaciones sensibles (Familias de los secuestrados y desaparecidos, heridos en combate y sus familiares, personal discapacitados y sus familiares y personal militar detenido y sus familiares, entre otros) orientado a mejorar las interrelaciones tanto institucionales como familiares, generando que el desempeño del personal en sus actividades mejore de manera significativa a los indicadores de: eficiencia, eficacia y efectividad, fundamentalmente en el desarrollo de las operaciones Militares; para lo cual el contratista debe cumplir algunas de las siguientes actividades: OBLIGACIONES ESPECIFICA DEL CONTRATISTA: 1. Asistir a la capacitación del cronograma de actividades y las que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia del Ejercito Nacional. 2. Asistir a las actividades que se requieran por parte de la Décima Primera Brigada. 3. Realizar diagnósticos de necesidades jurídicas en el ámbito de Familia Militar y poblaciones sensibles de la Unidad a la que se destina el equipo. 4. Implementar un plan de trabajo orientado al cumplimiento de los programas de promoción y prevención establecidos por la Jefatura de Familia de la siguiente manera: Programa dirigido a la Mujer, Programa dirigido a la Infancia y a la adolescencia, Programa dirigido a las Parejas, Programa dirigido al personal soltero. 5. Realizar procesos de orientación y atención individual en casos de asesoría jurídica en derecho familiar. 6. Realizar tareas de recolección de información con el fin de alimentar los procesos de investigación propuestos por la Jefatura. 7. Coordinar los apoyos necesarios para la ejecución de actividades de promoción y prevención en su Unidad o con Entidades externas. 8. Informar a la Dirección de Familia Militar dentro de los 5 primeros días de cada mes las actividades realizadas en el mes anterior, y así mismo solicitar cualquier tipo de apoyo necesario en el área de promoción, prevención, intervención y coordinación con el fin de atender oportunamente las necesidades, que se presenten en la Unidad, a fin de profundizar en dicha problemática. 9. Orientar y apoyar de acuerdo a la ruta de servicios (Asesoría Jurídica, gestión educativa y orientación laboral), la población para que se acojan a los beneficios que brinda la Dirección de Asistencia Social. 10. Realizar intervención social, individual, grupal y orientación familiar que requiera el personal con el fin de generar un entorno de rehabilitación e integración a la sociedad del personal sensible. 11. Elaborar directrices para la

	celebración de actividades tendientes a contribuir con el bienestar de los internos y sus familias al interior de los Centros de Reclusión Militar para el personal que se encuentre privado de la libertad. 12. Brindar capacitaciones y asesorías según las oportunidades y ofertas laborales para aportar en la disminución de problemáticas sociales de la fuerza y la legislación del código de la infancia y adolescencia mejoramiento de la calidad de vida de la población sensible. 13. Apoyar efectivamente con el cumplimiento de lo dispuesto del plan de acción de la Dirección de Familia. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con el Objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la Unidad Ordenadora del Gasto (BASPC-11). 2. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del servicio de capacitación y desarrollo de programas de promoción y prevención dirigido a los funcionarios y sus familias, evitando dilataciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 3. Diligenciar el formato único de hoja de vida de que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 de 2003, del departamento administrativo de la función pública. 4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 5. Estar presente cuando se ejecute las revistas realizadas por parte de la Dirección de Familia de Ejército Nacional, salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrable. 6. Estar afiliado a los sistemas de pensión, salud y Arp de conformidad con los dispuesto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1510 de 2013 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia del documento soporte que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. 7. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al BASPC No.11 en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. II) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En virtud del presente contrato, EL CONTRATANTE, se obliga a: 1. Poner a disposición del contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del servicio contratado. 2. Pagar al contratista en la forma pactada, con sujeción a las apropiaciones presupuestadas y Disponibilidad de Pac previsto para el efecto. 3. Asignar al presente contrato un supervisor a través del cual el BASPC no.11 mantendrá la interlocución permanente y directa del contratista **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El

	Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
8.PERIODO DEL INFORME	01 al 30 SEPTIEMBRE de 2018

9.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN

ITEM	SOPORTE DOCUMENTAL	ASUNTO	FECHA
1	Entrevitas Jurídicas	Orientación Cefam BR11	Septiembre
2	Entrevitas Jurídicas	Apoyo Orientación Juridica BR 17	Septiembre
3	Seguimientos Telefonicos	Casos de la BR 11 y BR 17	Septiembre
4	Acta de Reunión	Programa radial	07- 09- 2018
5	Boletin Informativo	Elaboración de Boletín Derecho de Alimentos	04- 09- 2018
6	Informe	Festiva de cometas	01-09-2018
7	Informe	Informe Trimestral Programa de Retiro Asistido	10- 09- 2018
8	Acta de Capacitación	Capacitación Plana Mayor del Batallón Rifles	04- 09- 2018
9	Acta de Capacitación	Capacitación Batalion de Fuerzas Especiales N° 2 Batallón Rifles	03-09- 2018
10	Infografia	Infografia	12- 09- 2018
11	Acta de Capacitación	Capacitación Unebe- Batallón Rifles	05- 09- 2018
12	Acta de Capacitación	Capacitación Biter 11	08- 09- 2018
13	Acta de Capacitación	Bases Batallón Rifles	05- 09- 2018
14	Acta de Capacitación	Bases Batallón Junín	14- 09- 2018
15	Acta de Capacitación	Bases Batalión Junín	15- 09- 2018
16	Informe	Apoyo Presencial BR 17	Del 16 de Septiembre al 07 de Octubre

<table>
<tr><td>10.VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="4">Valor total: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($31.000.000.00)
Valor autorizado a pagar MENSUAL:$3.100.000,00</td></tr>
<tr><td>11.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td></td><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Pago</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>198.400</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>155.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>12.DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td colspan="4">✓Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
✓Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales"</td></tr>
<tr><td>13.RECOMENDACIONES</td><td colspan="4">NINGUNA</td></tr>
<tr><td>14.CONCLUSIONES</td><td colspan="4">Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Montería a los 19 días del mes de Septiembre de 2018.

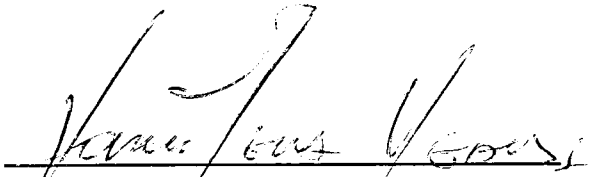

SS. HAMLET MENA VELAIDES
SUPERVISOR CONTRACTUAL (E)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DECIMA PRIMERA BRIGADA

INFORME DE GESTIÓN

1.CONTRATISTA	Nombre completo : NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ Identificación: 1010178178 de BOGOTA – CUNDINAMARCA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección –KM 3 VIA JARAQUIEL BR11 Teléfono de contacto:3175797367 E-mail de contacto: NATALIAYISELY@GMAIL.COM
2.SUPERVISOR	Nombre completo: TC. EDGARD PORTILLA ARIAS Cargo: COORDINADOR PRECONTRACTUAL
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	016/2018 23 DE ENERO 2018
4.OBJETO CONTRACTUAL	**EL CONTRATISTA** se obliga para con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE A.S.P.C. No.11, prestar sus servicios profesionales como Asesora Jurídica de la DIFAB- BR11 en apoyo a la BR17 para desarrollar y aplicar programas de capacitación, orientación, promoción y prevención al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados, Civiles (Funcionarios del Ejército Nacional) y sus correspondientes núcleos familiares, orientado a mejorar las relaciones intrafamiliares con la Institución Militar
5.OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DEL CONTRATISTA. Para la ejecución del contrato las funciones deben enmarcarse dentro del siguiente contexto: Desarrollar y aplicar un programa de capacitación, bienestar, promoción y prevención al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados, Civiles y sus correspondientes núcleos familiares, dando especial atención a las poblaciones sensibles (Familias de los secuestrados y desaparecidos, heridos en combate y sus familiares, personal discapacitados y sus familiares y personal militar detenido y sus familiares, entre otros) orientado a mejorar las interrelaciones tanto institucionales como familiares, generando que el desempeño del personal en sus actividades mejore de manera significativa a los indicadores de: eficiencia, eficacia y efectividad, fundamentalmente en el desarrollo de las operaciones Militares; para lo cual el contratista debe cumplir algunas de las siguientes actividades: OBLIGACIONES ESPECIFICA DEL CONTRATISTA: 1. Asistir a la capacitación del cronograma de actividades y las

	que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia del Ejercito Nacional. 2. Asistir a las actividades que se requieran por parte de la Décima Primera Brigada. 3. Realizar diagnósticos de necesidades jurídicas en el ámbito de Familia Militar y poblaciones sensibles de la Unidad a la que se destina el equipo. 4. Implementar un plan de trabajo orientado al cumplimiento de los programas de promoción y prevención establecidos por la Jefatura de Familia de la siguiente manera: Programa dirigido a la Mujer, Programa dirigido a la Infancia y a la adolescencia, Programa dirigido a las Parejas, Programa dirigido al personal soltero. 5. Realizar procesos de orientación y atención individual en casos de asesoría jurídica en derecho familiar. 6. Realizar tareas de recolección de información con el fin de alimentar los procesos de investigación propuestos por la Jefatura. 7. Coordinar los apoyos necesarios para la ejecución de actividades de promoción y prevención en su Unidad o con Entidades externas. 8. Informar a la Dirección de Familia Militar dentro de los 5 primeros días de cada mes las actividades realizadas en el mes anterior, y así mismo solicitar cualquier tipo de apoyo necesario en el área de promoción, prevención, intervención y coordinación con el fin de atender oportunamente las necesidades, que se presenten en la Unidad, a fin de profundizar en dicha problemática. 9. Orientar y apoyar de acuerdo a la ruta de servicios (Asesoría Jurídica, gestión educativa y orientación laboral), la población para que se acojan a los beneficios que brinda la Dirección de Asistencia Social. 10. Realizar intervención social, individual, grupal y orientación familiar que requiera el personal con el fin de generar un entorno de rehabilitación e integración a la sociedad del personal sensible. 11. Elaborar directrices para la celebración de actividades tendientes a contribuir con el bienestar de los internos y sus familias al interior de los Centros de Reclusión Militar para el personal que se encuentre privado de la libertad. 12. Brindar capacitaciones y asesorías según las oportunidades y ofertas laborales para aportar en la disminución de problemáticas sociales de la fuerza y la legislación del código de la infancia y adolescencia mejoramiento de la calidad de vida de la población sensible. 13. Apoyar efectivamente con el cumplimiento de lo dispuesto del plan de acción de la Dirección de Familia. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con el Objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la Unidad Ordenadora del Gasto (BASPC-11). 2. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del servicio de capacitación y desarrollo de programas de promoción y prevención dirigido a los funcionarios y sus familias, evitando dilataciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 3. Diligenciar el formato único de hoja de vida de que tratan las

	leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 de 2003, del departamento administrativo de la función pública. 4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 5. Estar presente cuando se ejecute las revistas realizadas por parte de la Dirección de Familia de Ejército Nacional, salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrable. 6. Estar afiliado a los sistemas de pensión, salud y Arp de conformidad con los dispuesto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1510 de 2013 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia del documento soporte que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. 7. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al BASPC No.11 en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. II) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En virtud del presente contrato, EL CONTRATANTE, se obliga a: 1. Poner a disposición del contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del servicio contratado. 2. Pagar al contratista en la forma pactada, con sujeción a las apropiaciones presupuestadas y Disponibilidad de Pac previsto para el efecto. 3. Asignar al presente contrato un supervisor a través del cual el BASPC no.11 mantendrá la interlocución permanente y directa del contratista **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
6.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	**Todo lo relacionado con el objeto y obligaciones del contrato han sido cumplidos a satisfacción para el presente mes.**

ITEM	SOPORTE DOCUMENTAL	ASUNTO	FECHA
1	Entrevitas Jurídicas	Orientación Cefam BR11	Septiembre
2	Entrevitas Jurídicas	Apoyo Orientación Jurídica BR 17	Septiembre
3	Seguimientos Telefonicos	Casos de la BR 11 y BR 17	Septiembre
4	Acta de Reunión	Programa radial	07- 09- 2018
5	Boletin Informativo	Elaboración de Boletín Derecho de Alimentos	04- 09- 2018

6	Informe	Festiva de cometas	01-09-2018
7	Informe	Informe Trimestral Programa de Retiro Asistido	10- 09- 2018
8	Acta de Capacitación	Capacitación Plana Mayor del Batallón Rifles	04- 09- 2018
9	Acta de Capacitación	Capacitación Batallon de Fuerzas Especiales N° 2 Batallón Rifles	03-09- 2018
10	Infografia	Infografia	12- 09- 2018
11	Acta de Capacitación	Capacitación Unebe- Batallón Rifles	05- 09- 2018
12	Acta de Capacitación	Capacitación Biter 11	08- 09- 2018
13	Acta de Capacitación	Bases Batallón Rifles	05- 09- 2018
14	Acta de Capacitación	Bases Batallón Junín	14- 09- 2018
15	Acta de Capacitación	Bases Batallón Junín	15- 09- 2018
16	Informe	Apoyo Presencial BR 17	Del 16 de Septiembre al 07 de Octubre

Se firma en Montería a los 19 días del mes de Septiembre de 2018

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.010.178.178
CARGO: ASESORA JURIDICA CEFAM

FIRMA DE SUPERVISOR:
NOMBRE COMPLETO: SS. HAMLET MENA VELAIDES
CARGO: SUPERVISOR CONTRACTUAL (E)

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

No. 008

		Fecha	19/09/2018
Cliente			
Nombre	BASPC No. 11		
NIT	800131053-4		
Dirección	KM 3 VIA JARAQUIEL BR11		
Ciudad	Monteria Cordoba		
Teléfono	7835761		

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN		VALOR
prestacion de servicios profesionales como ASESORA JURIDICA CEFAM CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018		$ 3.100.000,00
	Subtotal	$ 3.100.000,00
	TOTAL	$ 3.100.000,00

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS: NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ IDENTIFICADA CON C.C. 1.010.178.178 BOGOTA (CUNDINAMARCA)

FIRMA

MONTERIA, SEPTIEMBRE 19 del 2018

CUENTA DE COBRO Nº 08
BASPC N°11 "CACIQUE TIRROME "
NIT 8131053-4
DEBE A

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ
CORREO ELECTRONICO	NATALIAYISELY@GMAIL.COM
CONTRATO Nº	016-BASPC-2018
RUT	1010178178-4
TELEFONO	3175797367

TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MTCE ($3,100,000)

CONCEPTO

ASESORA JURIDICA CENTRO DE FAMILIA MILITAR

ANEXOS CUENTA DE COBRO
PLANILLA PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1010178178 Bogota D.C.

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 8619385335 DV: 993003

Cajero: ONANCOBU

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 27/03/2018 09:26:58

PS Recaudador:
901494 BATALLON

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 1010178178

Nombre:	NATALIA
Apellido 1:	MONRROY
Apellido 2:	RAMIREZ
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3175797367
Codigo Planilla:	4235915311
Periodo Pago:	2018/09
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia	Valor
1010178178	$359.900,00

Valor recibido: $359.900,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

XPS Print Error

Job name: (none)
Document name: (none)
Page number: 1
Error: memory allocation failure (514,10,72)

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1010178178
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ MONROY RAMIREZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	TRANSV 3 RA A # 24-45	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4235915311**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2018	SALUD:	AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2018/08/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990685844

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 198.400
SUBTOTAL:			1	**$ 198.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 155.000
SUBTOTAL:			1	**$ 155.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.500
SUBTOTAL:			1	**$ 6.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 359.900**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

...DICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1010178178
...ZON SOCIAL:		NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ MONROY RAMIREZ	
...NICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:		CORDOBA
	TRANSV 3 RA A # 24-45 TELEFONO:		7900000
...ANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		INDEPENDIENTE
...ESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Personas Naturales sin Actividad Económica
...PRESENTACIÓN:	UNICO		
...E EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	42359153		TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO	2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO	2018
DIAS DE MORA:					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/27		NUMERO AUTORIZACIÓN:		99906d5c44

TOTAL APORTES A PENSIÓN

...NO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
	230301-PORVENIR	1	$ 198.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.400	$ 0	$ 198.400
...ES:										$ 198.400	$ 0	$ 198.400

TOTAL APORTES A SALUD

...NO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 155.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.000	$ 0	$ 0	$ 155.000
...ES:													$ 155.000	$ 0	$ 0	$ 155.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

...NO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.500	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 6.500
...ES:									$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 6.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

...RICA ...ON	DATOS DEL COTIZANTE NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
...78	MONROY RAMIREZ NATALIA YISELY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.240.000			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL	PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	230301-PORVENIR	30	$ 1.240.000	$ 198.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 198.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.240.000	$ 155.000	$ 0	$ 155.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.240.000	$ 101017817	$ 6.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 359.900

ORIGINAL PARA EL USUARIO

...3:11:12 USUARIO: SOI CC1010178178

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	wsanchez	Wilson Sebastian Sanchez Paez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-056	BATALLON DE A.S.P.C. No. 11
Fecha y Hora Sistema:	2018-09-20 0:58 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Vigencia Presupuestal	Validar	Estado:	Cumplido	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Fecha de Creación:
Valor Inicial:	3.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.100.000,00	Saldo x Ordenar: 3.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.100.000,00			Nro. Compromiso:	2218	Nro. Cdp: 2018
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable: 770021

TERCERO

Identificacion:	1010178178	Razon Social:	NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	46070920336	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	33518	Tipo:	Honorarios Personas NO Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	008	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha:	2018-09-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					Total:	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00

Objeto:	CANC HONORARIOS DE ASESORIA JURIDICA EN CEFAM, MES SEPTIEMBRE/2018, SG CONTRATO No. 016/2018

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-09-24	Generada	3.100.000,00

PD06. AMPARO SANCHEZ AVILEZ
Contador BASPC11

TC. ANDRES REYES BAQUERO
Ordenador del Gasto BASPC11

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHpcampani Pasquale Campanile Gomez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11
Fecha y Hora Sistema: 2018-09-24-9:10 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	292469418	Fecha Registro:	2018-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	129818	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2018-09-24	Código de Referencia:		04500041800292469418	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	3.100.000,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto:	3.100.000,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.100.000,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.100.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1010178178	Razón Social:	NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	46070920336	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	129818	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2018-09-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11 / A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS												
	Nación	10	CSF	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
056 - BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-09-24	3.100.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

P.01 2924694182

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwsanchez	Wilson Sebastian Sanchez Paez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-056	BATALLON DE A.S.P.C. No. 11
Fecha y Hora Sistema:	2018-09-20-5:58 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	129818	Fecha Registro:	2018-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	3.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.100.000,00	Saldo x Ordenar:	3.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.100.000,00			Nro. Compromiso:	2218	Nro. Cdp:	2018
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	770021

TERCERO

Identificacion:	1010178178	Razon Social:	NATALIA YISELY MONROY RAMIREZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	46070920336	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	33518	Tipo:	Honorarios Personas NO Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	008	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha:	2018-09-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					Total:	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00

Objeto:	CANC HONORARIOS DE ASESORIA JURIDICA EN CEFAM, MES SEPTIEMBRE/2018, SG CONTRATO No. 016/2018

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-09-24	Generada	3.100.000,00

PD06. AMPARO SANCHEZ AVILEZ
Contador BASPC11

TC. ANDRES REYES BAQUERO
Ordenador del Gasto BASPC11

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5001927741-2018 MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 11	800131053-4	EB11		20.09.2018	Monteria (Córdoba)

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
NATALIA MONROY RAMIREZ	1010178178		4500283029	

TRAZABILIDAD: CONTRATO 16 / PAGO MES DE SEPTIEMBRE / OTROS GASTOS GENERALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REMUNERACION SERV.ASESORIA J		1,00	UN	3.100.000,00	3.100.000,00

TOTALES 3.100.000,00

MONTO: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA